

MASTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN GUIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN

CURSO 2024-2025 (XVIII^a EDICIÓN)

CONVOCATORIA DE AYUDAS

La Dirección del Máster de Formación Permanente en Guion de Cine y Televisión, convoca 4 ayudas por un importe hasta 1.000 € cada una, en concepto de exención parcial del pago de la matrícula para alumnos que realicen el programa del Máster en su XVIII^a edición (curso académico 2024/2025) y cumplan los siguientes:

Requisitos:

- 1.- Haber sido **admitido** en la **fase ordinaria** y haber formalizado el pago en concepto de reserva de plaza para realizar los estudios del Máster de Formación Permanente en Guion de Cine y Tv, en el curso 2024/2025.
- 2.- No disfrutar, en el momento de la solicitud, de ninguna beca.

El Comité de Dirección de manera excepcional podrá otorgar ayudas de matrícula adicionales.

Criterios de selección:

- Currículo vitae: 25%
- Méritos académicos: 25%
- Renta familiar: 50%

Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el día 1 de julio de 2024

Lugar de Presentación:

Secretaría Máster – enviando la documentación por correo electrónico (gct@postgrado.uc3m.es)

En las solicitudes se hará constar: nombre y apellidos, edad, dirección y teléfono y se aportará la documentación relativa a los criterios de selección.

La resolución de las becas se comunicará durante la segunda quincena del mes de julio de 2024.

Madrid, 21 de junio de 2024

ID DOCUMENTO: Eh.i.kUMjB82
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RODRIGUEZ ORTEGA VICENTE	21-06-2024 13:46:47